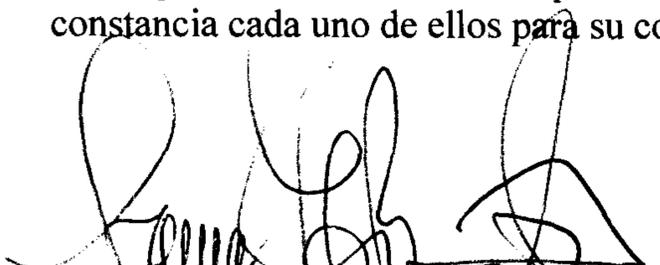


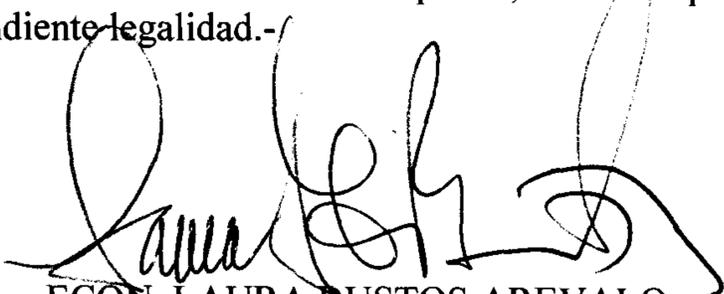
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA APRILE ECUADOR S. A. A&E, CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE
2015.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de marzo de 2015, siendo las 09H00, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en la Av. Víctor Emilio Estrada # 114 entre Circunvalación Norte y Bálsamos, Edificio Celebrity, tercer piso, oficina # 310, se reúnen los accionistas de la compañía **APRILE ECUADOR S. A. A&E**, señores: **a)** Aprile S.p.A., debidamente representada por su Apoderada Econ. Laura María Bustos Arévalo, propietario de 93.797 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **b)** Aprile Project S.p.A., debidamente representada por su Apoderada Econ. Laura María Bustos Arévalo, propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **c)** Ing. Julia Margarita Mosquera Coronel, quien es la Presidenta de la compañía. Está presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión su titular la Ing. Julia Mosquera Coronel e interviene como Secretaria la Gerente General Econ. Laura María Bustos Arévalo. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión las concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: **La aprobación de los Estados Financieros de la Compañía APRILE ECUADOR S.A. A&E terminados el 31 de diciembre de 2014.** Al respecto la Presidenta declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que somete a consideración de la junta de accionistas la aprobación de los Estados Financieros de la compañía previamente repartido a los señores accionistas. Una vez terminado la revisión de los mismos por unanimidad de votos se resuelve aprobar los Estados Financieros y se de cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 11H26, la Presidenta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-


ECON. LAURA BUSTOS AREVALO

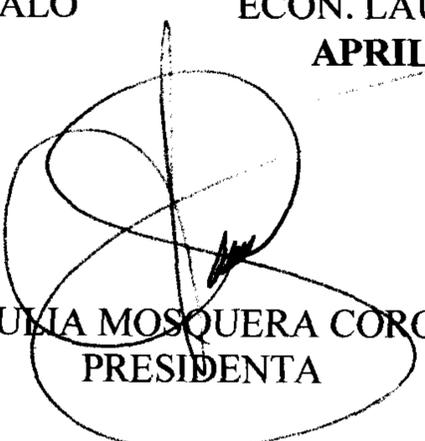
APRILE S.P.A.

Apoderada


ECON. LAURA BUSTOS AREVALO

APRILE PROJECT S.P.A.

Apoderada


ING. JULIA MOSQUERA CORONEL
PRESIDENTA